

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

REF. PERMISOS ADMINISTRATIVO SIN GOCE/

DECRETO EXENTO N°______

VALLENAR,

2 3 OCT. 2014

VISTOS

- La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- 2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Katterin Verdejo Valencia - Administrativo Desde 14 de Octubre 2014 - 01 día

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DRA PATRICA SALINAS GUTIERREZ

MUNICIPAL

MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Oficina de Partes/

NFR/DRA.PSG/V/M/vmd